

San Salvador Centro, 4 de septiembre de 2024

Asunto: Comunicado de hechos relevantes

Licenciado

JOSÉ GENARO SERRANO

Superintendente Adjunto de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 34 de la Ley del Mercado de Valores, al art.5 de las Normas Técnicas de Remisión y Divulgación de los Hechos Relevantes (NDMC-22) y al Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Que por escritura pública otorgada ante los oficios notariales del Licenciado Jose Manuel Cañas Kurz, a las nueve horas del día veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, inscrita en el Registro de Comercio al número **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO** del Libro **CUATRO MIL NOVECIENTOS**, del Registro de Sociedades, el día treinta de agosto de dos mil veinticuatro; Banco Atlántida El Salvador, S.A. modificó su pacto social por aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que registró a la sociedad. El aumento de capital social es por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, mediante la emisión de **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE ACCIONES** del valor nominal de **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una. Como consecuencia de este aumento, el banco girará con un capital social total de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado por **DOSCIENTAS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTAS SIETE ACCIONES** del valor nominal de **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.

Le reiteramos las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



Caroline Ayala

Jefe de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo

Delegada suplente nombrada por Junta Directiva en sesión JD-07/2022 del 15 de julio de 2022

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hecho relevante es responsabilidad de Banco Atlántida El Salvador, S.A.